



FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1977**
YALI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-AGO-1995 YALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

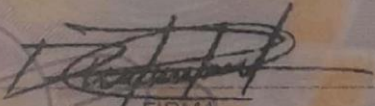


A-0129300-01026386-M-0070601965-20180726 0062043367A 1 50052788

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **70.601.965**
RAMIREZ PEREZ
APELLIDOS
DARLEY ARMANDO
NOMBRES


FIRMA



FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS

Segovia 25/04 de 2023

Doctor:

DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO

Alcalde Municipio de Segovia

ASUNTO: Propuesta para realizar acompañamiento en servicios técnicos para el establecimiento y sostenimiento del cultivo limón Tahití en la zona rural del Municipio de Segovia.

DATOS BÁSICOS:

NOMBRES Y APELLIDOS: Darley armando Ramírez Pérez

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Yali-Antioquia

TELEFONO FIJO: No aplica

TELEFONO CELULAR: 3105966811

CORREO ELECTRONICO: darleyar@hotmail.com

PROFESIÓN: Técnico profesional agropecuario

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Asesorar técnicamente a los beneficiarios del proyecto de limón Tahití en el municipio de Segovia, para aportar al crecimiento económico de la localidad.

METODOLOGIA

1. De acuerdo a las condiciones particulares se establecerá un cronograma de trabajo, que se concertará con el funcionario interlocutor del Municipio.
2. Para el seguimiento, control y evaluación del proceso se diseñarán planillas y formatos que serán diligenciados durante la ejecución del proceso de asesoría y acompañamiento.
3. Uso de formularios inteligentes de sistema ArcGIS, para identificar ubicación de los predios de los productores de Limón Tahití

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Acompañar y asesorar en el establecimiento y sostenimiento del cultivo de limón Tahití.
2. Realizar talleres para el conocimiento de plagas y enfermedades.
3. Realizar monitoreos sobre el manejo fitosanitario del cultivo
4. De acuerdo a los resultados de análisis de suelo de cada uno de los productores, organizar cronogramas para un buen manejo de la fertilización.
5. Fomentar el uso de productos biológicos para una agricultura limpia.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona capacitada para desarrollar todas las actividades que se requieren para el establecimiento del cultivo.

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de **DIESCISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS. (\$ 17.160.000)**

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual-única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
1	Ubicación y preparación del lote	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
2	Trazo y ahoyada	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
3	Métodos de siembra	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
4	Elaboración de abonos e insecticidas orgánicos	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
5	Identificación y control de plagas y enfermedades en campo	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
6	Manejo de registros, buenas prácticas agrícolas	mensual	Documento en Excel O Word o PDF según sea el caso con evidencias mensuales de asistencia técnica realizadas	1	2,860,000
TOTAL					\$17.160.000

NOTA 1: el número de actividades y su valor estarán relacionados con la complejidad de las mismas y deben estar relacionadas con el objeto contractual.

NOTA 2: Si se debe pactar el reconocimiento de los gastos de transporte para la ejecución del contrato deberá incorporarse dentro de la propuesta el valor del reconocimiento que no hará parte del pago por concepto de honorarios.

PLAZO:

Las actividades se ejecutarán en un periodo de seis (06) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:

Cuotas por avance mensual de acuerdo a las actividades realizadas por valor de \$2.860.000

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,



Nombre:

Documento de identificación:

Teléfono No.:

Correo Electrónico:

Darley Ramírez Pérez

70601965

3105966811

darleyar@hotmail.com

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14848694523



(415)7707212489984(8020) 0000014848694523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 6 0 1 9 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 0 6 0 1 9 6 5

27. Fecha expedición

1 9 9 5, 0 8 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Yalí

8 8 5

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

PEREZ

33. Primer nombre

DARLEY

34. Otros nombres

ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Yalí

8 8 5

41. Dirección principal

C L 57 N 62 25

42. Correo electrónico

darleyar@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 7 4 6 3 3 3

45. Teléfono 2

3 1 0 5 9 6 6 8 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 1 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

5 3 2 0

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

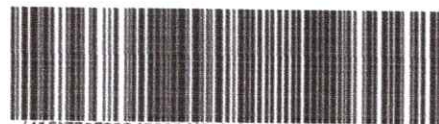
984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848694523



(415)7707212489984(8020) 000001484869452 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 6 0 1 9 6 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

☐
☐
☐

68. Sin personería jurídica

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 1 0 1 0 4

77. No. Matricula mercantil

2 7 0 0 4

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

8 8 5

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Vigencia

80. Desde

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848694523



(415)7707212489984(8020) 0000014848694523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

7 0 6 0 1 9 6 5 | 6

Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

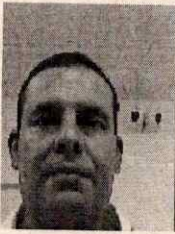
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento MERCAPUNTO	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Yali 8 8 5
165. Dirección CR 20 19 29	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 1 0 4
168. Teléfono 8 6 7 5 7 8 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ	Documento:	CC 70601965
Fecha de nacimiento:	1977-02-14	Lugar de nacimiento:	YALI (ANTIOQUIA)
Edad:	46 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CL 57 62 25	Municipio:	COPACABANA
Teléfono:	3105966811	Escolaridad:	Tecnologico_completo
Ocupación:	INSTRUCTOR DE SIEMBRA PARA LIMON TAHITI	EPS:	Sura
Responsable**:	NUBIA ROSA PEREZ (MADRE)	Teléfono:	3105966811
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

**** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.**



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna: Covid-19 Janssen- Dosis 1 - Ultima dosis: 2021/07/10

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..
Audiometría: Su capacidad auditiva está disminuida unilateralmente.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ con documento de identificación No. 70601965 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR DE SIEMBRA PARA LIMON TAHITI del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicite en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su patología auditiva por Otorrinolaringólogo.
2. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su defecto de refracción por Optómetra.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR DEFICIENCIA AUDITIVA QUE NO LE GENERA RESTRICCIONES OCUPACIONALES:
Presenta una alteración auditiva que NO le genera restricciones ocupacionales actualmente para exponerse a ruido. Debe tenerse en cuenta los controles audiométricos acorde con lo definido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa (SG-SST). Debe solicitar en su entidad de salud evaluación para establecer el plan de manejo pertinente.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aíse preventivamente.

Maria Paola Osorio Escobar

MARIA PAOLA OSORIO ESCOBAR
Médico y Cirujano
Universidad Pontificia Bolivariana
Resolución N° 5-2234
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad CES
Licencia N° 026046 - SSSA

Darley Armando Ramirez Perez



Indice der

DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
Documento: 70601965



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 50 No. 52-126 Of. 304 Pasaje comercial Palace-Junin Medellín - Colombia **PBX: (604) 605 15 50**
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: kellyn.agudelo
Fecha: 2023-05-02 Hora: 14:16

Fecha: 2023-05-02

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado: Optec 2000
Nombre: DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
Documento: 70601965
Empresa usuaria: INDEPENDIENTE
Usa lentes: NO Tipo de lentes:
Frecuencia: Exámen realizado con lentes de contacto: NO



PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/100

Ambos ojos: 20/100

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO

Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO

Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Estereopsis 40" de arco.

Visión cromática normal.

Disminución de agudeza visual cercana, que mejora con lente positivo.

Requiere valoración por optometría

Natalia Rodriguez Torres

NATALIA MARIA RODRIGUEZ TORRES
Optómetra
Universidad Antonio Nariño
Resolución N° 1037625755

Darley Ramirez Perez

DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
Documento: 70601965



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Carrera 50 No. 52-126 Of. 304 Pasaje comercial Palace-Junin Medellín - Colombia
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

PBX: (604) 605 15 50

Impreso por: kellyn.agudelo

Fecha: 2023-05-02 Hora: 14:16

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:
Nombre:
Edad:
Ocupación:
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:

INDEPENDIENTE
DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
46 años
INSTRUCTOR DE SIEMBRA PARA LIMON TAHITI
Desconocido

Fecha: 2023-05-02
Documento: 70601965
Género: Masculino
Teléfono: 3105966811



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acúfenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatólogicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototoxicos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Otolgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto: Diario.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
Ocup: Instructor - Te: 72 Meses - Fr: Otro - PA: Ninguna

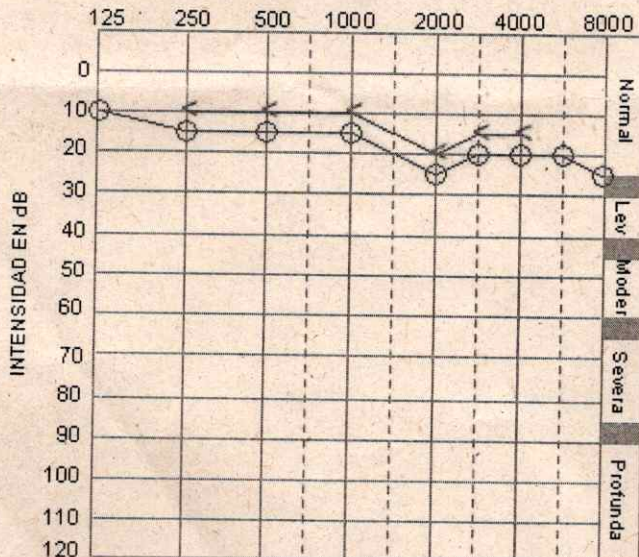
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón N Conductos N Tímpanos N Lóbulos N

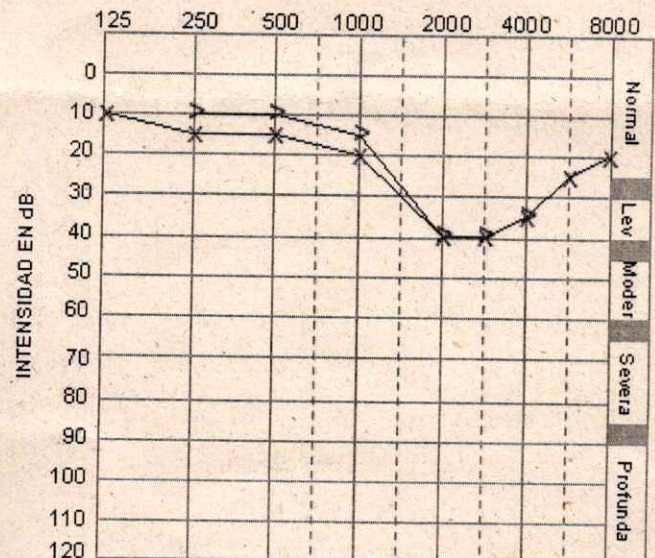
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO
FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO
FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 19
Oído izquierdo: 29

CLASIFICACION ELI

A
C

INTERPRETACION

Normal excelente
Normal límite

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal oído derecho.

Hipoacusia neurosensorial leve oído izquierdo.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.
Implementar las actividades del Sistema de Vigilancia de la conservación auditiva, en especial la caracterización de la exposición y el uso de la protección auditiva y controles audiométricos.

9. OBSERVACIONES FINALES

El usuario no cuenta con audiometrias anteriores en ninguna de nuestras sedes, las cuales permitan realizar un comparativo.
La audiometría se realizó empleando técnica de enmascaramiento, pero el sistema (software), no cuenta con los símbolos correspondientes a dicho procedimiento, no obstante los resultados son los reales del paciente.

Bibiana Zapata

YANET BIBIANA ZAPATA GÓMEZ
Fonoaudióloga
Fundación Universitaria María Cano
Resolución N° 5-7605-12

Darley D

DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
Documento: 70601965



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Carrera 50 No. 52-126 Of. 304 Pasaje comercial Palace-Junin Medellín - Colombia
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

PBX: (604) 605 15 50

Impreso por: kellyn.agudelo
Fecha: 2023-05-02 Hora: 14:16

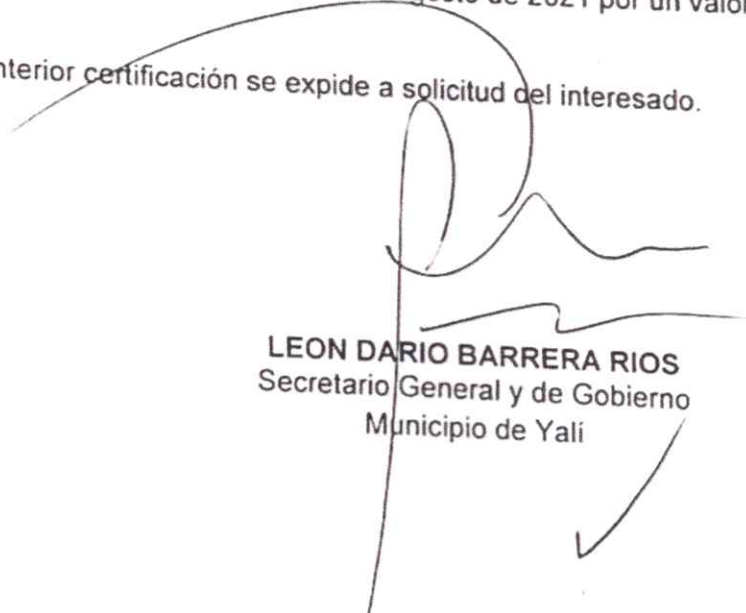
 MUNICIPIO DE YALI	CERTIFICACIÓN	<table><tr><td>Código</td><td>PDO-FR-12</td></tr><tr><td>Versión</td><td>02</td></tr><tr><td>Fecha</td><td>17-06-2021</td></tr><tr><td>Página</td><td>1 de 2</td></tr></table>	Código	PDO-FR-12	Versión	02	Fecha	17-06-2021	Página	1 de 2
Código	PDO-FR-12									
Versión	02									
Fecha	17-06-2021									
Página	1 de 2									

Yali, mayo 5 de 2023

**EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YALI
HACE CONSTAR**

Que el señor **DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ** identificado con cedula No 70.601.965. ha realizado el contrato de prestacion de servicios N°SP-PS-055 cuyo objeto: **APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA EL PROYECTO DE SIEMBRA DE LIMON TAHITI.**
Desde el 12 de abril hasta el 11 de agosto de 2021 por un valor de \$5.550.000

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.


LEON DARIO BARRERA RIOS
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Yali

Más oportunidades para todos



**LA SECRETARÍA DE MINAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO
DE SEGOVIA-ANTIOQUIA.**

CERTIFICA:

Que mediante la resolución no. 0341 del treinta (30) de marzo de 2023, el alcalde municipal justifica y ordena la contratación directa del señor DARLEY ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 70.601.965 del municipio de Yalí, Antioquia con contrato No. SMDE-CPS-0152-2023 en cumplimiento del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE LIMA ACIDA TAHITÍ PARA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2022057360048.

Para constancia se firma en Segovia-Antioquia a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.


FERNANDO GOMEZ MOLINA
Secretario de Minas y Desarrollo Económico

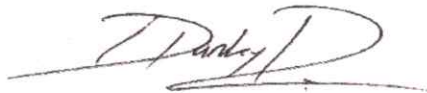


AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

Yo, DARLEY ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 70.601.965, expedida en Yalí (Antioquía), Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.391-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.segovia-antioquia.gov.co, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Segovia a los tres (03) días del mes de mayo de 2023.



DARLEY ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ

C.C. 70.601.965

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 222292019



WEB

14:24:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70601965:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:33:05 PM horas del 03/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70601965**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PEREZ DARLEY ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de mayo de 2023, a las 14:28:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70601965
Código de Verificación	70601965230503142800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2023 02:29:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70601965** y Nombre: **DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59590978** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:30:05 horas del 03/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70601965**,
Apellidos y Nombres **RAMIREZ PEREZ DARLEY ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SEGOVIA**, con NIT **890981391-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

70601905

PERTENECE AL EJERCITO DE
 1A. LINEA 07 2A. LINEA 17 3A. LINEA 27
 31-DIC. 31-DIC. 31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PEREZ
DARLEY ARMANDO
 BACHILLER

PROFESION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. **EDGAR ESPINOSA CARDENAS**
 CDTB/DIM. No. 55

70601965
 30 OCT 96
 FECHA EXP.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

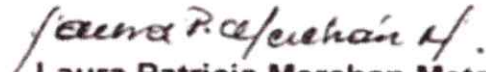
NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIREZ PEREZ DARLEY ARMANDO** identificado(a) con CC número **70.601.965** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 23 de agosto de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 18 de abril de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202304181741

Resultados del registro de novedades de reingreso



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_446226

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso

Afiliado	CC 70601965 DARLEY ARMANDO RAMIREZ PEREZ
Tipo de cotizante	3 Independiente
Salario Base	\$ 1,160,000
Fecha de ingreso	18/04/2023
Fecha de radicación	18/04/2023 05:32:11 p.m.
Código de Transacción	156672986
Resultado del Ingreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 04/2023

Fecha de generación

18/04/2023



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

VEREDICCIÓN JURADA A LOS 71 DE 1803 DEL ESTADO SEDEBANDO DE ANTIOQUIA DEL 2 DE JULIO 1887

Acta de Graduación 74222

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 291 del 04 de agosto de 2006

PROGRAMA: TÉCNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO

El 18 de agosto de 2010 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el grado de ..

TÉCNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO

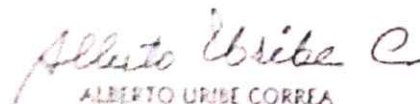
a:

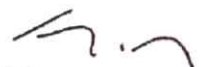
DARLEY ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ

Identificado con cédula de ciudadanía 70601965

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO


SARA MARÍA MÁRQUEZ GIRÓN
DECANA

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

65 1803 74222

47568

VEREDICCIÓN JURADA A LOS 71 DE 1803 DEL ESTADO SEDEBANDO DE ANTIOQUIA DEL 2 DE JULIO 1887



VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
Departamento de Admisiones y Registro

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO SOBRE REGISTRO DE DIPLOMA

LIBRO: 69 FOLIO: 168-2008

A NOMBRE DE: Darley Armando Ramírez Pérez

CÉDULA DE CIUDADANIA: 70601965

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia

LUGAR: Medellín

TÍTULO: TÉCNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO

NÚMERO Y FECHA ACTA DE GRADUACIÓN: 74222 del 19 de agosto de 2010

FECHA REGISTRO: 19 de agosto de 2010

MEDELLÍN: 19 de agosto de 2010



LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108. Bloque 16, oficina 132
Teléfonos: 219 51 10, 219 51 11 ■ Fax: 219 51 17 ■ Nit: 890.980.040-8 ■ Apartado: 1226
<http://admisiones.udea.edu.co> ■ Correo electrónico: admission@quimbaya.udea.edu.co ■ Medellín, Colombia



MUNICIPIO DE SEGOVIA

PAZ Y SALVO GENERAL (#: 68)

Documento #: 202300020673, por Valor de: \$0.00

Destino del Documento: GENERAL - Vigencia Hasta: 08/Jun/2023

El tercero se encuentra PAZ Y SALVO con el Tesoro del MUNICIPIO DE SEGOVIA por todo concepto y gravamen.

Pag. 1 de 1

09-May-2023 15:15:22

User:AGUTIERR

Cédula - NIT: 70601965 Nombre: RAMIREZ PEREZ DARLEY ARMANDO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN



(415)770.(8020)202300020673(3900)0000000000(96)20230608

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma
Cédula



COLOMBIA - ANTIOQUIA
Segovia - Antioquia
Auxiliar
Secretaria Hacienda

"GENERANDO CONFIANZA"

Nit: 890981391-2 Dirección: CRA 50 NO 50-32 Teléfono: 8315860 Fax: E-Mail: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co



Segovia – Antioquia, 26 de abril de 2023.

Señor

DARLEY ARMANDO RAMÍREZ PÉREZ

C.C. 70.601.965

ASUNTO: Aceptación de propuesta para contrato de prestación de servicios técnicos agropecuarios para el establecimiento de cultivos de lima acida Tahiti para fortalecimiento de la agricultura campesina familiar en el municipio de Segovia, en cumplimiento del proyecto código BPIN 2022057360048.

Cordial saludo,

Revisada su propuesta y verificados los requisitos de orden legal, se procede a dar concepto favorable para realizar un contrato interadministrativo cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE LIMA ACIDA TAHITÍ PARA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2022057360048”.

VALOR APROBADO: Es por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$17.160.000)**. EL MUNICIPIO realizará los pagos del contrato mediante cuotas parciales mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.860.000)** previa presentación del respectivo informe con soportes y evidencias, cuenta de cobro y/o factura, informe de supervisión debidamente firmado, certificado del pago de la seguridad social integral y parafiscales y demás documentos que se consideren necesarios por parte de la entidad.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (06) meses a partir de la firma del acta de inicio.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como un concepto interno y administrativo de favorabilidad contractual.

Atentamente,


DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO
Alcalde Municipal



ALCALDÍA DE SEGOVIA
Palacio Municipal Cra 50 No 50-32
PBX: (604) 831 58 60 ext. 3001
Código postal: Segovia-052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co